



Alcaldía de Sabaneta  
CE2024101997  
15-11-2024 16:39:41  
Radicador: YANETH RUBIELA YEPEZ CARO

Código: 1022

Sabaneta, Viernes 15 de Noviembre de 2024

Señor(a):  
PERSONA ANONIMA  
página web: [www.sabaneta.gov.co](http://www.sabaneta.gov.co)

Asunto: Respuesta a la comunicación oficial con serie documental DERECHOS DE PETICION radicado PQ2024044007

Cordial saludo.

Con el fin de dar respuesta al derecho de petición radicado en el archivo central bajo el número PQ2024044007 del 29 de Octubre de 2024, le informo que se ofició al Comandante de la Estación de Policía para que verifique si el establecimiento de comercio ubicado en la Calle 81 Sur N° 33-118 de la vereda Pan de Azúcar del municipio de Sabaneta, cumple con los requisitos para desarrollar la actividad económica.

También se ofició a la Secretaria de Medio Ambiente para que realizara medición de decibeles al establecimiento de comercio ubicado en la Calle 81 Sur N° 33-118 de la vereda Pan de Azúcar del municipio de Sabaneta.

Se anexan los oficios enviados al Comandante de la Estación de Policía de Sabaneta y a la Secretaría de Medio Ambiente.

Si requiere ampliar cualquier inquietud al respecto con gusto será atendida en la Carrera 45 N° 68 Sur 61 primer piso, palacio de justicia del municipio de Sabaneta.

Agradeciendo la atención prestada,

Atentamente,

YANETH RUBIELA YEPEZ CARO  
INSPECTOR DE POLICÍA URBANO CATEGORÍA ESPECIAL  
Y 1ª CATEGORÍA  
DIRECCIÓN DE CONVIVENCIA Y ACCESO A LA JUSTICIA



SC-CER 418348



Centro Administrativo Municipal CAM  
Carrera 46 N° 75 Sur 86  
Código Postal 055450  
PBX: (+57) 604 440 6802

Alcaldía de Sabaneta  
[contactenos@sabaneta.gov.co](mailto:contactenos@sabaneta.gov.co)  
[www.sabaneta.gov.co](http://www.sabaneta.gov.co)  
Sabaneta, Antioquia